

ACTA No. 22

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 08 (Ocho) de Julio del año 2013 (dos mil trece), siendo las 12:00 Hrs. (Doce Horas, Doce del Mediodía) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Lectura de la Acta Número 21, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 del mes de Junio del 2013, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Para dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 61, fracción III, inciso N), de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal y artículos 797, 798 y 799 del Código Civil para el estado de Sonora; debido a las derogaciones de los dos primeros Artículos citados y la Conformación del Código de Familia para el Estado de Sonora, son relativos y aplicables los Artículos 445, 446, y 447 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se ratifican los nombramiento de las CC. Lic. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, como Presidente; y la C.P. Martha Lydia Hopkins Bravo, como Vocal. Y se somete a consideración la nueva designación y toma de Protesta del C. Lic. Luis René Rodríguez López, como vocal, del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, Sonora.
- 6) Lectura de Correspondencia.

7) Informe de Comisiones.

8) Asuntos Generales.

9) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, manifiesta: Me permito informarles que respecto a la siguiente etapa turística en el centro y me están explicando que yo quería hacer unos cambios prioritarios en fin discutiendo, pero es la buena noticia a que se suma a los proyectos que traemos, se suma un proyecto que ya venía lógicamente de Administración pasada de un proyecto dividido en varias etapas, parece ser que esta es la segunda etapa o la tercera etapa y me estaban informando que llegó el recurso y esas son cosas importantes, ahora que tenemos proyectada la situación que en su oportunidad lógicamente tendremos que irlo informando de crear una plaza al estilo Garibaldi en la parte de la zona como un atractivo permanente planteado aquí por el compañero Jiménez Briseño que no me parece una cosa fuera de una situación para mantener en forma constante el atractivo de carácter Musical o folclórico de nuestro país, también quiero adelantarles antes de que se me olvide que estamos poniendo a consideración de todo el pueblo de Nogales por algunos conductos donde llevamos a cabo la cuestión de las fiestas patrias, si aquí tradicionalmente en el edificio de nuestro Municipio, había también donde lo práctico la Administración pasada allá en el museo y hay otras personas que han planteado la posibilidad algo que se hizo hace muchos años en la placita Miguel Hidalgo, lo estamos planteando para que por conducto de los diferentes conductos radiofónicos, electrónico se manifieste para ver cuál es el deseo y lograr de esa manera lo mejor posible los festejos de estas fiestas patrias de nuestro país, eso se los dejo a consideración a reserva de que se manifiesta un poco más, por lo pronto les agradezco mucho la convocatoria previa, les agradezco la asistencia, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión ordinaria.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: bueno se pone a su consideración el orden del día, para efecto si hay algo que observar y si no vamos manifestando que estamos de acuerdo levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del

H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: vamos a proceder al primer punto, que es pasar lista de asistencia y verificar y declara en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se paso la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 20 (Veinte) miembros de cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, por lo cual le informo señor presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Lic. Miguel González Tapia, Alfonso Heredia Rodríguez Campo (Justifico Falta), Celeste Bojorquez Quiñones Campo (Justifico Falta), David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Guadalupe Alejandra Barraza Martin del, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno la declaramos legalmente en virtud de que hay quórum legal.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Lectura de la Acta Número 21, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 del mes de Junio del 2013, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahora, si están de acuerdo en que se lean únicamente los acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que se lean únicamente los acuerdos del acta No. 21 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Junio del 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Por lo tanto señor Secretario le pido se sirva a dar lectura a los acuerdos referidos.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura de los acuerdos del acta No. 21 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Junio del 2013, una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: lo pongo a consideración de ustedes si están de acuerdo sírvanse manifestarlo.

En estos momentos interviene el C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado comenta: Secretario una pregunta, si esta amable de decirnos cuantos son los metros de la escuela primaria en Pueblitos?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento informa: Acuerdo Numero Diez y Ocho, 6,805.11 metros cuadrados, y que se ubican en el Fraccionamiento Pueblitos primera etapa y que serán utilizados

exclusivamente para la construcción de infraestructura educativa en lo específico a la escuela primaria Asociación de Distribuidores Nissan.

El C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado replica: Yo hacia la observación la reunión pasada de que para primaria se requieren diez mil metros cuadrados para un preescolar cinco mil y para una Secundaria una hectárea y medio, entonces pensé que ya había quedado asentado en el acta esa propuesta y el maestro García Aulcy nos decía que si tiene el espacio para poder complementar esa cantidad que se requiere.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: En la observación se manejo incluso estuvo comunicación conmigo sobre esa inquietud y parece ser que hubo una consulta respecto a que se requieren esas medidas y parece que estamos de lo correcto de lo que se está donando, porque tiene buenas características, están de acuerdo en que participe el Ingeniero, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz del C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano, en esta sesión ordinaria del mes de Julio del 2013, Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano explica: Nissan construye las seis aulas y ellos requieren seis mil metros es el espacio suficientes por eso dejamos nosotros anexo a esa receta para el dado caso de que si se requiere crecer el día de mañana tener ese espacio suficiente, como es una aportación que se hace Nissan al Gobierno del Estado para la Sec es suficiente en ese sentido con los seis mil metros.

En estos momentos interviene el C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado replica: Si lo entiendo ahí, pero creo que como comisión de Educación

tenemos que ver la prioridad de los niños desafortunadamente en nuestra comunidad los espacios educativos por muchos años fueron reducidos a lo que realmente merecen los niños, y va a estar seguramente en una ubicación que naturalmente a tender a crecer mínimo van a tener que hacer mas canchas, espacio deportivo, ect., aula de computación, dirección, entonces considero que si tenemos el espacio para los diez mil metros y que hiciéramos el esfuerzo realmente para dar una calidad de Educación que estamos pretendiendo, pues yo pienso que debería de quedar, porque la Secretaria va a decir bueno me lo están donando la Nissan nos va a construir, pues de alguna manera ellos tienen que aceptar lo que se les da.

El C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano continúa: Nissan pide los seis mil metros y nosotros le estamos dejando anexo no solo a lo mejor mas de la hectárea en ese sentido, el día mañana para la expansión es una parte que tenemos de reserva que tenemos contemplado darle más en ese sentido, entonces ahorita Nissan nos pide que sea ese tipo de reglas, porque son las reglas que manejan a nivel Nacional, entonces es la manera de poder jalar esos recursos pero lo dejamos precisamente anexo a una zona que pude crecer un poco más en ese sentido.

El C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado expresa: Nada mas si me gustaría señor Presidente, que quedara en el acta el compromiso de donar la hectárea si tenemos el espacio el compromiso de donar esa hectárea para que después no se nos vaya a perder ese espacio en alguna otra necesidad que tenga la comunidad, sino que ya quede determinado para la escuela.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Yo considero que cuyo objetivo es finalmente el beneficio de los ciudadanos de los niños y que yo creo que coincidimos en eso, vamos buscando alternativa lógicamente la donación que pidió quien va a construir la escuela pero podemos agregar en un complemento, nada más que en la junta del día de hoy, que se asiente la situación en donde se proceda a dar un planteamiento a la que dono el terreno para prever esa situación en un momento para el crecimiento de la escuela, así es como dice maestro?.

El C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado responde: Si, pero que ya quede asentado que desde inicio se entregan los diez mil metros para que

este seguro, créanme no es necesidad es una necesidad que tienen la mayoría de las escuelas primarias aunado a la facultad que tiene el terreno, no sé si el terreno sea plano.- interviene el C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano: esta plano.- continuando el C. Regidor: entonces viendo esas situaciones pues vamos haciendo las cosas como deben de ser.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal pregunta: Haber la Ley cuanto pide?.

El C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano responde: La Ley pide los diez mil metros cuadrados, pero la Nissan pide seis mil metros, entonces ellos requieren para bases, la asociación de distribuidores a nivel Nacional que vaya el requisito con esas características, nosotros lo dejamos anexo a una reserva territorial que ya es del Ayuntamiento que no hay necesidad de pedirle a nadie porque es nuestra reserva, para podernos ampliar el día de mañana si es necesario.

El C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado continúa: Lo otro es que la donación esa obviamente lo construye Nissan, pero va a pasar a propiedad del Gobierno del Estado.- expresando el C. Presidente Municipal: así es.- continuando el C. Regidor: entonces yo veo nada mas esa parte, si tenemos el terreno pues vamos dándole las hectáreas que se requieren y vamos haciendo las cosas bien como debe de ser.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Siempre las hacemos bien, son observación en el sentido de ser constructivos y apegarnos lógicamente a lo que se está planteando dentro de lo que se está donando y lo que estipula la Ley, pero no quisiera que quedara o se entendiera que estamos haciendo mal las cosas.- expresando el C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado: ah, no, no.- continuando el C. Presidente Municipal: estamos buscando la alternativa en principio como lograr que ya se invierta ese recurso, porque pudiera presentarse la circunstancia en un momento dado de que si no se complementara porque no se pudiera esa superficie perderíamos la posibilidad de la inversión de la escuela y eso no es posible porque tendríamos que ponerlo en una balanza por la gran necesidad que se tiene, mas sin embargo llegaron al punto de decir, bueno que se anote que se asiente para que se configure el compromiso ya sea por parte del

Ayuntamiento con el recurso que tiene o hacérselo ver a quien esta donando para que se amplié la situación.

El C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano explica: Nos dimos la tarea de hablar el Licenciado González Tapia hablo directamente con al Sec y le dijo que tenía que salir el documento en ese sentido con los seis mil metros que no ningún problema y nosotros tenemos esa reserva mucho mas grande.

En estos momentos interviene el C. Lic. Miguel Gózales Tapia, Sindico Municipal comenta: La verdad de acuerdo con la normatividad que maneja el Profe que efectivamente así es, tuvimos la oportunidad de platicar con la gente de micro planeación de la Sec y de infraestructura estuvieron con nosotros, inclusive recibieron la noticia bien en relación con esto y quedaron inclusive también en valorar esa situación Profe que usted plantea porque lo platicamos en el inter de la visita de ellos, ellos van a estar con nosotros sino en esta semana para ir a ver en terreno y ver las dimensiones ahí que puede que lo hagan al regreso de vacaciones, pero de antemano se les comento sobre lo que aquí se había externado y ellos quedaron en valorar muy bien sin ningún problema, lo sabe la asociación de distribuidores de la Nissan, lo sabe la Secretaria de Educación y Cultura lo sabe el donador del predio de los seis mil y tantos metros y ahorita lo saben aquí, ya de hecho lo que queda es que ellos vengan y valores y efectivamente como usted dice, era primero tener la seguridad del predio para comenzar a construir si bien es cierto de acuerdo a sus especificaciones, pero si dejando abierta la posibilidad de lo que plantea el Profe, eso esta platicado.

En estos momentos interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra comenta: Lo que Profe quiso decir, es cierto Ingeniero ya tenemos seis mil metros, faltan cuatro y el día de mañana como se pueden asegurar esos cuatro por ejemplo nosotros terminamos en tres años, la otra puede venir y nos hace una.

El C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano responde: Tengo la reserva ecológica que están asegurados que son mas de los cuatro mil metros, o sea tenemos muchísimo más.

El C. Lic. Miguel Gózales Tapia, Sindico Municipal expresa: Si me permiten continuar con la plática, la venida de los señores de la Sec, es para ver el terreno de los seis mil y cacho de metros donados y ver el área en lo general para efecto de que si se hace necesaria de la complementación de la superficie que ellos vean cual es y de donde serian los metros que se acercarian, precisamente buscando de que los metros que se acerquen a la superficie de casi siete mil, que sean en condiciones adecuadas para efecto de que la ubicación de la finca, la ubicación de las aulas quede en un terreno lo más accesible posible o sea no nada más decir agarró los cuatro mil y que vayamos a caer en un barranco nomas de decir sabes que extiéndalo por aquí, extiéndalo por acá y agrégalo, es lo que está pendiente, yo creo que de ahí surgiría el punto este que dice el Profe, plantearlo aquí pero que ya se limite que es la superficie que seria.

El C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado expresa: Lo que el Síndico quiso decir entonces es, que se complementan los diez mil.

El C. Lic. Miguel Gózales Tapia, Sindico Municipal responde: Una vez que vea la Sec cuál sería la necesidad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Afortunadamente, hay buena disposición por un lado del dueño que originalmente es la donación y segundo que tenemos en un momento dado para complementar la superficie dentro de lo que otorgaron al Ayuntamiento como reserva.- interviene el C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano: reserva ecológica.- continuando el C. Presidente Municipal: reserva ecológica o sea lo hay y queda comprometida la situación de que si surge la necesidad tendríamos lógicamente que complementarlo porque imagínese usted dejarlo ir esa inversión.- el C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado responde: no, no.- continuando el C. Presidente Municipal: por un problema de esa naturaleza definitivamente que no.

El C. Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado replica: Claro que si, entonces se puede hacer un documento creo yo, donde se está donando ya los seis mil metros, mas el anexo ya donado a la Secretaria de cuatro mil metros para que ya queden comprometidos los diez mil si se ocuparan.- interviene el C. Ing.

Jesús Rafael García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano: o mas.- el C. Regidor continua: a más de diez mil metros.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Para cumplir de esa manera con el requerimiento que está haciendo Educación Pública y sobre todo el inversionista porque quiero decirles que el inversionista ya está en el punto decisivo para hacer la inversión, estuvo aquí en mi oficina hicimos todos estos movimientos y ellos quieren inmediatamente hacer la inversión y darle la decisión que tenemos aquí, me parece bien sale el acuerdo con los seis mil, quiero decirles que son cerca de siete mil, son seis mil ochocientos cinco metros, entonces realmente había necesarios tres mil doscientos metros que se implemente como un anexo el punto que plantea el Profesor, si así con esa propuesta estamos de acuerdo con la lectura que le acaba de dar aquí el Secretario al contenido del punto que se acaba de mencionar, si están de acuerdo con el contenido y con la propuesta que hace el Maestro, sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 21 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Junio del 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Quiero informar que el Regidor Luis Ramiro Rodríguez, se integra a esta sesión ordinaria.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Para dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 61, fracción III, inciso N), de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal y artículos 797, 798 y 799 del Código Civil para el estado de Sonora; debido a las derogaciones de los dos primeros Artículos citados y la Conformación del Código de Familia para el Estado de Sonora, son relativos y aplicables los Artículos 445, 446, y 447 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se ratifican los nombramiento de las CC.

Lic. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, como Presidente; y la C.P. Martha Lydia Hopkins Bravo, como Vocal. Y se somete a consideración la nueva designación y toma de Protesta del C. Lic. Luis René Rodríguez López, como vocal, del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, Sonora.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Regidores, el sentido de su voto, si están de acuerdo para tomarle protesta al Consejo de Tutelas.- interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez pregunta: el punto es, para agregar el vocal, porque los otros va lo habíamos votado?.- el C. Presidente Municipal responde: si, así es nada más como vocal.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento continúa: si, aprobado señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la ratificación de los Nombramientos de las Ciudadanas Lic. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, como Presidente del Consejo; la C.P. Martha Lydia Hopkins Bravo, como Vocal y se aprueba la nueva designación del C. Lic. Luis René Rodríguez López, como vocal, propuestos por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal para que integren el Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, Sonora, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 61, fracción III, inciso N), de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal y artículos 797, 798 y 799 del Código Civil para el estado de Sonora; debido a las derogaciones de los dos primeros Artículos citados y la Conformación del Código de Familia para el Estado de Sonora, son relativos y aplicables los Artículos 445, 446, y 447 del Código de Familia para el Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Vamos a proceder a tomarle la protesta para esa función que acabamos de mencionar, si me permiten vamos a tomar la protesta: Protestáis ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente **como integrante del Consejo Local de Tutelas del Municipio de Nogales, Sonora**, que se le

ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?., los interpelados contestan: si, protesto, si así lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio, sé los reconozca y si no os lo demande.

Una vez desahogado el punto interviene la C. Regidora Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo expresa: Señor Presidente, me gustaría si están de acuerdo otorgarle la palabra a la señora Hopkins, me gustaría hacerle una pregunta, si estoy mal me corrige por favor, tengo entendido que la señora de Padres dono una ambulancia me gustaría saber que paso con esta ambulancia, si ya está aquí, si ya está trabajando, en qué condiciones esta?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Es la única pregunta, nomas quiero para que ella participe es la Directora de D.I.F., si ustedes están de acuerdo sírvanse levantar la mano para que ella participe.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente por unanimidad, la participación.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz de la C. C.P. Martha Lydia Hopkins Bravo, Directora de D.I.F. Municipal, en esta sesión ordinaria del mes de Julio del 2013, Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Haciendo uso de la voz la C. C.P. Martha Lydia Hopkins Bravo, Directora de D.I.F. Municipal, explica: Efectivamente es una Ban la señora de Padres la trajo hacer aproximadamente dos meses está en las instalaciones del D.I.F., ahorita estamos buscando la forma de obtener las placas y regularizar la situación, me acaba de traer el señor coordinador operativo de D.I.F., Estatal el señor Juan Zepeda la semana pasada el convenio de comodato para nosotros junto con la factura para hacer el trámite, pero aun sin embargo estamos mandando a personas que traigan de la Mesa para rehabilitaciones, es una unidad que nada mas tiene para puras sillas de ruedas, se aceptan

dos sillas de ruedas, es una Ban precisamente para eso para personas con discapacidad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si se está utilizando ya a escondidas porque no traen placas, porque no es una donación definitiva, es un contrato de comodato, se la están prestando la institución para el uso, son términos normales, eso no significa que haya una limitación ni muchos menos, son del orden legal y político que así se dan estas situaciones, pero ya lo están utilizando.

La C. C.P. Martha Lydia Hopkins Bravo, Directora de D.I.F. Municipal, comenta: Si, ya se está utilizando y estamos haciendo un Reglamento para ya que a raíz que la regularicemos para que pueda salir del 21 para allá a traer de Cibuta, estamos haciendo un Reglamento para el operador de la Ban así como para los pacientes que se van a trasladar, porque debe de estar bien cerrado eso por los riesgos que corren.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Espero que no vaya haber algún transito aventado que la vaya a multar.

La C. Regidora Alejandra Guadalupe Barraza Martin del Campo expresa: Si la para una patrulla de las que andan sin placas, pues no se detenga.

Se pasa al punto seis del orden del día: Lectura de Correspondencia.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Tenemos a bien compartirles e informarles es respecto de oficio número 746.9.4.4327.2013, de fecha uno de Julio del año en curso, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, emitido por el Dr. Luis Nuñez Noriega, Delegado Federal en el Estado de Sonora, de la Secretaria de Economía, donde se dirige al Sr. Presidente Municipal y felicita por los proyectos que presenta, adelante Secretario.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, se dispone y da lectura al oficio emitido por el Dr. Luis Nuñez Noriega, Delegado Federal en el Estado de Sonora, de la Secretaria de Economía, mediante el cual informa en relación a escrito que presenta el C. Presidente Municipal, donde plantea los proyectos a desarrollar en beneficio de la competitividad del Municipio de Nogales, Sonora, haciendo extensiva la felicitación por las acciones de promoción que actualmente coordina en beneficio de dicha localidad; así mismo y atención a la solicitud que para que un servidor sea un gestor de apoyo a estos proyectos, apoyando dichas acciones, escrito que quedara anexo al apéndice de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Es parte de una correspondencia, es grato que vamos practicando cosas positivas y ojala que se sigan perfeccionando por el bien de la economía, por el bien de la inversión de Nogales, se le agradece lógicamente al Delegado y vamos a seguir con nuestra capacidad de trabajo para que sigan llegando este tipo de reconocimientos.

Se pasa al punto siete del orden del día: Informe de Comisiones.

Para dar cumplimiento al Artículo 84º, inciso c), del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las comisiones de: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, por escrito; Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por correo electrónico; Gobernación y Reglamentación; Asistencia Social, por escrito; Transporte, la C. Regidora Martina Enríquez Alcantar informa: por escrito y así mismo da lectura al informe, en el que solicita que se lleve a cabo un estudio técnico para determinar si las concesiones de servicio del transporte urbano y taxis se están otorgando conforme lo establece la Ley, es decir considerando las necesidades de nuestra ciudad y sobre todo si están cumpliendo con los requisitos que establece la Ley y que tiene que ver principalmente con proporcionar un servicio seguro y que no ponga en riesgo la vida de los ciudadanos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ese es tu planteamiento lo haces vía informe?.

La C. Regidora Martina Enríquez Alcantar responde: Así es, ya que se han venido presentando muchos problemas últimamente con transportes.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Pues si ha sido un problema permanente.

La C. Regidora Martina Enríquez Alcantar replica: Y que la Delegación se fue a Magdalena y eso sería una manera muy cómoda de sacarle al vuelta a los problemas.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal pregunta: Pero se va a resolver todo desde allá que no?.

La C. Regidora Martina Enríquez Alcantar responde: Si no se resolvía estando aquí, usted cree que se va a resolver desde allá.

En estos momentos interviene el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres comenta: Vamos citando compañera a la Delegada para que nos dé una explicación del cambio y todo, dándole a entender la problemática que está sucediendo, a parte que se había pedido también un estudio lo habíamos comentado en comisión, para dar mejor servicio.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Que les parece si el contenido de lo que ella plantea y a reserva de que con su contenido veo un concepto más amplio, lo pasamos a comisión para que se haga un análisis más profundo, que les parece?.- interviene el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: ella lo hace como Presidenta, entonces vamos metiéndonos la comisión.- continuando el C. Presidente Municipal: bueno, está planteando un problema como miembro del Cabildo y quizás como ciudadana, ya ve que ahorita llegaron tarde posiblemente por problemas con el transporte, vamos poniéndolo a consideración si son tan amables, adelante Regidor.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño expresa: El tema del transporte sin duda ha sido un tema muy espinoso si se puede decir el termino durante mucho tiempo, nosotros en las reuniones que hemos tenido con la comisión ha surgido por ahí la idea de hacer un Reglamento de transporte porque ha sido un desorden el transporte en la ciudad durante muchos años, entonces aprovechando la recta mandar a la comisión este asunto, yo sugeriría también que de una vez se viera la posible Reglamentación adecuada para el transporte.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Por eso, yo considero que aunque Maty es la presidenta de la comisión de Transporte y presenta como un punto de planteamiento a consideración del Cabildo, como un proyecto, como una queja, yo creo que es importantísimo que se haga un análisis ya profundo, yo creo que Nogales requiere de una atención mucho muy especial de transporte, en donde se plantea mucho la problemática del transporte sobre todo la cuestión de las rutas ect., haber a que conclusión se llega en lo que está planteando aquí Maty.

El C. Regidor Jorge Jiménez Briseño replica: a la misma vez que se hiciera una solicitud a la Dirección Estatal de Transporte para que se nos dé una explicación como comisión de Transporte, cual fue el motivo de la decisión para irse para Magdalena, porque como comenta Maty es muy problemático ir hasta Magdalena todo lo que ocasión en gastos, ect., y no habido una explicación yo creo ni a usted como Presidente le han dado una explicación.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Secretario.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, explica: Presidente, quiero informarle a Cabildo yo estuve en pláticas con el Subsecretario de Gobierno Francisco Villanueva, yo le decía al Subsecretario de Gobierno que no era lo más conveniente que se tomara la decisión de cambiar la sede de la Delegación a Magdalena, yo le explicaba el gran numero de Industria Maquiladora que tenemos en Nogales que de ninguna manera se va a comparar con Magdalena es mucho más chico Magdalena, la necesidad del transporte es mucho más grande en Nogales, incluso el me comentaba que el problema que existía con esos transportistas decían ellos

que parece ser que tenían las oficinas tomadas o alguna cosa así, yo le decía bueno, danos la oportunidad de el Ayuntamiento ayudarte y yo me comprometí incluso señor Presidente a ponerle a la Delegada Nelly Valenzuela oficinas aquí en Nogales, otras diferentes a esas donde ella pudiera trabajar, computadora, papelería y todo de tal manera de que no se fuera de Nogales, ese fue el planteamiento que le hice al Subsecretario pero la verdad de las cosas ya no tuve respuesta después, entonces siempre quiero decirles yo a todo el Cabildo que la disposición del Presidente Municipal es que el transporte, la Delegada de Transporte se quede en Nogales, que la problemática se vea aquí que no se vea por instrumentos de fuera se vea de lejos, yo creo que es una problemática seria donde la comunidad es la perjudicada y la verdad de las cosas que nosotros le pusimos a consideración oficinas papelería, secretaria todo y no tuvimos respuesta la verdad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Entonces si están de acuerdo con este planteamiento de que se ponga a disposición, yo creo que es importante tomar decisiones respecto aquí del Cabildo, se las limitantes ya en la última gira yo manifestaba en una rueda de prensa que había la posibilidad por el requerimiento y el reclamos de la gente de crear aquí en el Ayuntamiento una Dirección Municipal de Transporte, con qué finalidad desde luego que tenemos que analizarlo por eso esta la comisión que pudiera hacer un estudio para hacer propuestas y crear una Dirección de Transporte Municipal, quien nosotros somos los que sabemos con exactas dimensiones en las colonias, en la industria, en desplazamiento y circulación cual es la problemática del transporte y que de alguna manera dentro de lo que marca la Ley tuviese una participación, aunque quiero decirles ya de por si determina en dos aspectos en materia de Transporte, una es en la cuestión de los estudios de factibilidad en la cuestión de las rutas, espacios para sitios, taxis, pero que no se ha dado cumplimiento, a eso yo me refiero a que finalmente se llegara a constituir la Dirección de Transporte Municipal para darle seguimiento y efectividad al contenido donde si tiene facultades, en las ultimas rutas que se han aquí autorizado una serie de situaciones no se ha tomado en cuenta ni factibilidad ni mucho menos ningún acuerdo, ningún consentimiento por parte del Ayuntamiento, yo creo que nosotros en Nogales somos los que tenemos la problemática, en ocasiones ni a nivel Federal, ni a nivel Estatal se sabe con exactitud la problemática que se vive en cada Ayuntamiento con los problemas que tenemos y en Nogales se da mucho el problema de Transporte y ya es importante que tomemos una decisión.

La C. Regidora Martina Enríquez Alcantar comenta: Además en Marzo le solicitamos el padrón y hasta la fecha no habido respuesta de su parte por parte de la Delegada.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: Por eso hay que como comisión compañera.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Entonces estamos de acuerdo que se remita este planteamiento para ver a qué conclusiones a nivel comisión se llega para poder lograrlo, pero si urge tomar decisiones porque es un desorden hasta este momento ese aspecto del Transporte, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad que se turne a comisión.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presenta la C. Regidora Martina Enríquez Alcantar, mediante el cual solicita se revise si las concesiones del servicio de transporte urbano y taxis que se han otorgado cumplen con los requisitos conforme lo establece la Ley, es decir considerando las necesidades de la ciudad y sobre todo ver principalmente con proporcionar un servicio seguro y que no pongan en riesgo la vida de los ciudadanos, se turne a la comisión de Transporte Urbano, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Continuando con el punto número siete del orden del día, informe de comisiones: Preservación Ecológica, por escrito; Espectáculos; Industria, Comercio y Turismo, por escrito; Servicios Públicos; Educación, Cultura, Recreación y Deporte, el C. Regidor Jorge Jiménez Briseño informa: quiero mencionar que se ha tratado el tema de las Becas, un programa que sin duda a tenido un gran éxito, hemos estado ya en el cierre prácticamente de las solicitudes de Becas en la segunda etapa y quiero informar que es un programa que ha tenido mucho éxito, inclusive yo creo señor Presidente se va

a tener que pensar en ampliarlo un poco más porque es demasiada la demanda que existe para este programa.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Para cuyo efecto voy a proponer en su momento oportuno pero que lo vayan reflexionando lo que propuso el señor Gobernador de reducirles a Funcionarios y a Regidores las precepciones, las dietas recibidas, muchas gracias, siempre ese rubro es importantísimo miren lo maravilloso que es ayudar a las criaturas, lo maravilloso que es ayudarlos con la cuestión de las becas, la cuestión de los programas que hay ahorita intermedios en la cuestión del deporte, de Imfoculta, desarrollo social, es una cosa muy buena que se tome en cuenta ese planteamiento para tomarlo en consideración y que se amplié lógicamente a una tercera etapa después de esta que esta por aprobarse para seguir dando muchas becas, adelante.

Continuando con el punto número siete del orden del día, informe de comisiones: Salud, por escrito; Comunidades Rurales, por escrito; Juventud, por correo; Relaciones Internacionales, por escrito y Seguridad Pública, por escrito, informando las actividades realizadas en el mes de Junio del dos Mil Trece, el cual quedaran anexados en apéndice de esta sesión.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: dictámenes que presenta el C. Lic. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario y Presidente de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a solicitudes de pensiones y jubilaciones, en este momento se le otorga el uso de la voz para la explicación de las mismas.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo, da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a solicitud de Pensión por Vejez que presenta la C. Guadalupe Ortiz Barraza, mediante el cual la comisión dictamina procedente dicha solicitud, dictamen que quedara anexo en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Ahí está el primer planteamiento si están de acuerdo con lo que está planteando el dictamen en materia de Jubilaciones, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mediante el cual dictamina procedente la solicitud de Pensión por Vejez, donde el 62.5% será cubierto por el Isssteson y el restante será cubierto por este Ayuntamiento, a la **C. Guadalupe Ortiz Barraza**, lo anterior al establecerlo así los Artículos 67, 68 y 69 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, en los términos y fundamentos precisos del dictamen emitido, comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, a Tesorería y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo, da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a solicitud de Pensión por Vejez del C. Maximino Gilberto Estrada Paredes, mediante el cual la comisión dictamina procedente dicha solicitud, quedando anexado dicho dictamen en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se pone a su consideración para que manifiesten si están de acuerdo favor de levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por Unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mediante el cual dictamina procedente la solicitud de Pensión por Vejez, donde el 52.5% será cubierto por el Isssteson y el restante será cubierto por este Ayuntamiento, al **C. Maximino Gilberto Estrada Paredes**, lo anterior al establecerlo así los Artículos 67, 68 y 69 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, en los términos y fundamentos precisos del dictamen emitido, comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, a Tesorería y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo, da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a solicitud de Pensión por Vejez del C. Francisco Javier Martínez Rivera, mediante el cual la comisión dictamina procedente dicha solicitud, quedando anexado dicho dictamen en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se pone a consideración, si están de acuerdo sírvanse levantar su mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por Unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mediante el cual dictamina procedente la solicitud de Pensión por Vejez, donde el 62.5% será cubierto por el Isssteson y el restante será cubierto por este Ayuntamiento, al **C. Francisco Javier Martínez Rivera**, lo anterior al establecerlo así los Artículos 67, 68 y 69 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, en los términos y fundamentos precisos del dictamen emitido, comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, a Tesorería y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: En asuntos generales, tenemos un segundo punto que es el acuerdo emitido por el Consejo de Nomenclatura Municipal, celebrada el día veintiséis de Junio del dos mil trece.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al acuerdo emitido por el Consejo de Nomenclatura Municipal, acuerdo número dos, el cual quedara anexo en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Es un acuerdo rarificativo de Cabildo de la cuestión del acuerdo de Nomenclatura, si no hay ningún tipo de pregunta, planteamiento yo quisiera que estuviéramos de acuerdo y tomáramos la decisión de aprobarlo, levantando la mano.- en estos momentos interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: yo nada mas tengo una aclaración, no entro el paso de desnivel del puente de la Juventud.- responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento: son calles.- continuando el C. Regidor: porque también en esa misma reunión aprobado el del desnivel del puente que está enfrente de la escuela Secundaria Técnica.- comentando el C. Secretario del H. Ayuntamiento explica: esto les quiero comentar que el Consejo de Nomenclatura se reunió junto con el área de Planeación y todo el Consejo, el Consejo lo forman carteros, lo forman arquitectos, ingenieros de la localidad es un Consejo grande y tomaron el acuerdo juntos de los nombres de muchos de ellos ya la gente los identifican con esos nombres y es ponérselos y ya para empezar a hacer la nomenclatura.- replica el C. Regidor: pero ahí entro también en ese acuerdo ese puente que le íbamos a poner el puente de la juventud, ya la gente lo conoce así y quedo aprobado por el Consejo de Nomenclatura.- continuando el C. Secretario del H. Ayuntamiento: okey, si el acuerdo también se toco lo del puente, pero ahorita estamos en las calles Regidor es lo único que estamos aprobamos, si tiene razón si se toco ese punto también y si es parte del acuerdo nada más que viene en otro punto eso.- preguntando el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra: y cuando vendría el puente de la juventud, en otra reunión.- continuando el C. Secretario del H. Ayuntamiento: no ya está el nombre ahorita estamos en las calles nada mas, ya está el nombre.- el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por Unanimidad de votos, acuerdo número dos, del Acta No. 1, emitido por el Consejo Municipal de Nomenclatura, mediante el cual aprueba los siguientes nombres: **1)** Que al Callejón ubicado en Sector Casas de la Colonia Solidaridad, mismo que colinda con la Calle de la Alianza, se le asigne el nombre de “Callejón de la Alianza”; **2)** que la calle que se encuentra localizada entre los Nos. 124 y 128 de la Colonia Luis Donald Colosio, se le asigne el nombre de Calle “Los Quiches Final”; **3)** Que la Calle que se encuentra localizada entre la Calle Circuito los Mayos y los Quinches de la Colonia Luis Donald Colosio, se le asigne el nombre de Calle “LOS POMOS”; **4)** Que el nombre de la calle Guaymas de la Colonia Granja, se cambie por el nombre de Calle “Dr. Armando Flores Haro”; **5)** Que al Callejón ubicado entre los Micehuales y los Sioux de la Col. Luis Donald Colosio, se le asigne el nombre de Callejón “Los Yuquis”; **6)** Que al andador ya conocido como “Andador República Dominicana” de la Colonia Esperanza, se le asigne dicho nombre; **7)** Que a la Calle que continua de la Calle Chiricahuas en la Colonia Luis Donald Colosio, se la asigne el mismo nombre Calle “Chiricahuas”; **8)** Que a la Calle que continua de la Calle Andromeda en la Colonia Colinas del Sol, se le asigne el mismo nombre Calle “Andromeda”; **9)** Que a la Calle que se encuentra ubicada en Colinas del Sol, se le asigne el nombre de Calle “Camino a Monte Hebrón”; **10)** Que a la Calle que se encuentra ubicada en Colinas del Sol, se le asigne el nombre de Calle “Municipio de Cerro Azul”; **11)** Que a la Calle que se encuentra ubicada en Colinas del Sol, se le asigne el nombre de Calle “Municipio de Ahuacatlan”; **12)** Que a la Calle que se encuentra ubicada 2entre Calle Tectitecos y Calle Ojitecos de la Colonia Luis Donald Colosio, se le asigne el nombre de Calle “Circuito Ojitecos”; y **13)** Que a la calle que se encuentra localizada entre las Calles Humias y Mojaves en la Colonia Luis Donald Colosio, se le asigne el nombre de Calle “Los Olmecas”.- Comuníquese este acuerdo a la Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para su conocimiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Alguien tiene algún otro asunto general?.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra, da lectura a la solicitud que presenta

la C. Dora Díaz Saavedra, de la Sociedad de Padres de Familia del “**Instituto Americano de Nogales**”, donde solicita se le extienda el permiso de Uso de Suelo para las actividades de extensión de los servicios de educación Secundaria, escrito que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si es un tema que en muchas ocasiones habido una multicitada de intereses y créanme que intereses todos muy razonables, es una parte de hay una escuela donde están pidiendo que se amplié la cuestión de la circulación porque se ampliar para Secundaria, pero parece que no tienen el uso de suelo ya lo solicitaron pero se oponen algunos vecinos, yo pienso que lo mejor es muy razonable lo que dice Víctor que pase a comisión para que todos en conjunto y con participación inclusive de transito, de las personas que se oponen y los que estén a favor se haga un estudio para que finalmente estoy seguro que se va a llegar a la mejor situación, si están de acuerdo en que se turne esto a comisión, sírvanse levantar la mano.

En estos momentos interviene el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez expresa: Alcalde, no nada más es una creo yo, porque son varias comisiones creo debería de ser la de desarrollo urbano y obra pública, la de educación.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal continua: Yo pensé que había mencionado en efecto, es la desarrollo urbano, educación, seguridad pública, ecología, protección civil deben de invitarlo, transporte, estamos de acuerdo que pase a esas comisiones para que en forma conjunta se llegue a una conclusión de un dictamen respecto al planteamiento que se está haciendo, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Doce.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra, mediante el cual la C. Dora Díaz Saavedra, de la Sociedad de Padres de Familia del

“Instituto Americano de Nogales”, solicita se le extienda el permiso de Uso de Suelo para las actividades de extensión de los servicios de educación Secundaria, se turne a las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Publicas; Educación; Seguridad Publica; Preservación Ecológica; Transporte y se invite a la dependencia de Protección Civil y a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro asunto?.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres expresa: Alcalde, a ver si nos podría proporcionar la lista de las calles que van a pavimentar.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: Ustedes lo votaron.

El C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres continua: Entonces eran las primeras que nos dio por oficio, esas son?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si, ya las publicamos salieron en todos los medios de comunicación, pero acércate con el de Obras Publicas no creo que tengan ningún problema para que se informe, pero ya sacamos la publicación, hoy mismo en otro medio anuncie quiero aclararle que lógicamente no es la único rubro o el último programa económico que estamos bajando que va a ser de pavimentación, viene el impuesto en común que ya presentamos cien millones en proyectos aunque nos toca creo nada mas cuarenta y dos millones si es que nos toca alguna parte, ya presentamos proyectos, traemos la inversión Federal de ciento cincuenta millones de los cuales vamos a utilizar para la calle Obregón y vamos a seguir yo tengo un viaje si es que no se cambia por la cuestión de las vacaciones mañana Martes, buscando yo un recurso allá que se junta en Hacienda en materia de inversión que no se llevaron a cabo, busco una lanita mas siempre encaminado en la cuestión de mas pavimentación, estamos de acuerdo, si no hay otra cosa, me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo la una de la tarde con treinta y cinco minutos del día ocho de Julio del dos mil trece.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Veintidós, de la sesión ordinaria celebrada el día Ocho de Julio de dos mil trece.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Veintidós, de la sesión ordinaria celebrada el día Ocho de Julio de dos mil trece.